



RESOLUCIÓN N° 203/24

SANTA ROSA, 11 de junio de 2024

VISTO:

El Expediente N° 325/24, caratulado: “s/Solicitud de Declaración de Interés de las XV Jornadas Nacionales del Sector Público”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente de referencia, obra una nota presentada por la Presidenta del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, Cra. María Jimena MARCOS;

Que en dicha nota, solicita la declaración de interés académico por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de las “XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO”;

Que las Jornadas se desarrollarán bajo el lema “Desde del fin del mundo, innovación y compromiso para el desarrollo integral de la administración en el Sector Público”, y tendrán lugar en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, durante los días 17 y 18 de octubre de 2024;

Que menciona que están organizadas de forma conjunta por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y tendrán carácter presencial;

Que la Cra. MARCOS destaca que el temario a desarrollar en las Jornadas será de fundamental importancia para los y las Profesionales en Ciencias Económicas, y particularmente, para quienes se desempeñan en el Sector Público;

Que, en ese sentido, las Jornadas se estructurarán bajo los siguientes ejes temáticos: 1) Administración de recursos y gastos del Estado; 2) Buenas prácticas de gobernanza del Sector Público; 3) Sistema de control interno y externo; 4) Innovaciones tecnológicas en el Sector Público; 5) Rol del/de la profesional como agente de cambio; y 6) Administración sostenible;

Que explica que eleva la solicitud con el objetivo de darle trascendencia provincial, así como también permitir la participación de los y las profesionales en Ciencias Económicas de la Facultad, docentes, estudiantes y público en general;

Que esta Unidad Académica comparte el interés por el desarrollo y profundización de los temas a tratar y valora la contribución que en tal sentido pueden brindar estas Jornadas;

Que ingresada la solicitud al Consejo Directivo, en Sesión del día de la fecha, la misma se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º. Declarar de interés académico a las “XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO: DESDE EL FIN DEL MUNDO, INNOVACIÓN Y COMPROMISO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO”, que se llevarán a cabo durante los



días 17 y 18 de octubre de 2024 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, y que están organizadas conjuntamente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de La Pampa y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de todas las Secretarías de la Facultad, del Centro de Estudiantes, y del Área de Prensa y Comunicación de la Facultad para su difusión. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.